

## Efecto paritarias: este año los contribuyentes de Ganancias superarán los dos millones

jueves, 06 de junio de 2019

### Impuestos

El efecto combinado de una recuperación salarial frente a escalas que se readeúan a ritmo menor que la inflación, hará subir la cantidad de aportantes. Los acuerdos salariales que se están firmando en paritarias, que contemplan una recuperación del poder adquisitivo perdido a lo largo de 2018, provocarán que más trabajadores tributen el impuesto a las Ganancias.

Durante 2018, pagó ese impuesto un universo de 1.98 millones de trabajadores, el 12% de los asalariados. Pero se estima que este año la cifra será mayor y superará los dos millones de personas, a partir de una tenue remontada de los sueldos.

Así lo estimaron distintos especialistas consultados por iProfesional. Uno de ellos, Andrés Mir, contador e integrante del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), reconoció que si bien todavía no hay datos oficiales de la AFIP sobre el volumen de personas que en este momento están pagando Ganancias, ese dato reflejará, este año, un incremento con relación a 2018.

"En 2018, ese impuesto alcanzó al 12% de quienes percibían salarios. Ahora, estimo que ese porcentaje será mayor, ya que los ingresos de los trabajadores se están recuperando", puntualizó.

Desde fines del año pasado y hasta fines de este mes, son varios los sectores que acordaron aumentos salariales. Entre ellos, la construcción, el comercio, los marítimos, los encargados de edificios, los petroleros, los marítimos, los metalúrgicos, los gastronómicos y los trabajadores de entidades civiles y deportivas.

Los acuerdos firmados en paritarias rondan el 28%, reconocen la pérdida del poder adquisitivo durante 2018 e incluyen revisiones por inflación hacia fin de año.

Mir comentó a iProfesional que el año pasado "los sueldos aumentaron menos que la inflación. Por eso, los salarios que se negocian recogen parte de la inflación de 2018. En consecuencia, seguramente la cantidad de asalariados que pagan Ganancias aumentará en 2019".

Este año, el mínimo no imponible se ajustó por debajo de la inflación: 28%. La cifra surgió en función de lo que varió, entre octubre de 2017 e igual mes de 2018, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte). Este es un indicador establecido por la ley que modificó Ganancias, aprobada a fines de 2016.

Desde aquel momento, diversos analistas advirtieron que el retraso del Ripte frente a la inflación real genera problemas, ya que más gente queda abarcada por el tributo.

### Escalas achatadas

Mir señaló que "en 2019, el asalariado casado con dos hijos, y varias de las deducciones posibles que puede realizar en su declaración jurada, empieza a pagar la tasa de este impuesto si gana un neto de 78.000 pesos mensuales. Eso es 1.750 dólares, un número mucho más bajo que en otros países de la región. Y como las escalas están achatadas, Ganancias alcanza a los trabajadores de ingresos medios".

Además, el directivo del IARAF consideró que es "imposible" que ningún trabajador pague Ganancias, como el presidente Mauricio Macri prometió durante la campaña electoral de 2015: "En mi gobierno los trabajadores no van a pagar este impuesto. El Estado no tiene que quedarse con el fruto de tu trabajo", había dicho quien poco después se convirtió en jefe de Estado.

Antes de asumir su mandato, la cantidad de personas físicas que pagaban Ganancias llegaba a 1,2 millones. En 2016, el primer año completo de su gestión, la cifra aumentó a 1,6 millones.

"Que ningún trabajador pague Ganancias es imposible. Pero, además, es injusto. Que cada vez menos gente lo abone implicaría que el sistema tributario se vaya corriendo hacia impuestos al consumo. Y eso afectaría a todos", sentenció Mir.

En ese sentido, ejemplificó: "Eximir de Ganancias a jubilados de altos ingresos implicaría inequidad. Incluso, hasta el año pasado, los jueces no pagaban este tributo, a pesar de cobrar sueldos altísimos".

No obstante, reconoció que el Gobierno, "por primera vez en quince años, logró por ley que se ajusten las escalas del impuesto. Ahora se hace de manera automática, lo que le da previsibilidad".

En el mismo sentido se expresó el economista Javier Lindenboim, quien justificó que los asalariados paguen Ganancias.

"Cuestiono frontalmente las afirmaciones que sostienen que los ingresos del trabajo no deben tributar. No ayuda, por cierto, que el nombre sea 'Ganancias'. Pero importa el concepto. Cualquier sociedad necesita atender las necesidades de los ciudadanos y para ello quienes tienen algún ingreso deben contribuir", indicó Lindenboim.

Para este profesor de la Universidad de Buenos Aires, en la Argentina "es sabido que se podrían evadir ganancias empresarias bajo la forma de retribución salarial, lo cual abona lo irrazonable de que los ingresos laborales no tributen este impuesto".

Para el especialista, "la cuestión es sólo en parte el umbral inicial. La última reforma subió poco el piso (desde el cual se tributa) y amplió las escalas, pero lo importante es que en los primeros tramos se bajó la alícuota. Creo que la incidencia deriva de esa combinación: umbral inicial, tamaño de los tramos, alícuotas respectivas".

También recordó que escala y alícuotas "se aplican a los ingresos, pero luego vienen las deducciones (además de las ligadas a la composición familiar) como mínimo no imponible, erogaciones deducibles, ingresos no gravados, entre otros".

Por ese motivo, indicó que "todo esto hace que la cuenta no resulta simple ni lineal y el impacto termina siendo heterogéneo entre contribuyentes diferentes".

Un 62% más de contribuyentes

Ganancias se ha transformado en uno de los impuestos más importantes para el Gobierno, que en un contexto recesivo tiene dificultades para sostener su objetivo de terminar el año con déficit fiscal cero.

Al tratarse de un impuesto no vinculado al consumo sino a un ingreso nominal, el efecto de la crisis económica no se nota tanto sobre su recaudación, como sí ocurre sobre el IVA o el impuesto a los cheques. En abril pasado, la AFIP ingresó por concepto de Ganancias \$72.783 millones, lo que implicó un incremento interanual de 75%, contra una inflación anual de 55%.

Según datos oficiales, durante 2018 a 1.979.491 trabajadores, jubilados, pensionados y autónomos les retuvieron o pagaron Ganancias, a un promedio de \$77.045 por persona.

Esa cifra fue menor a la de 2017, cuando el tributo alcanzó a 2.028.639 contribuyentes, pero mayor a la que había antes de la asunción de Mauricio Macri: a fines de 2015 había 1.189.342 que lo abonaban.

Así, la cantidad de argentinos que pagaban el Impuesto a las Ganancias aumentó un 62,5% desde enero de 2016 hasta fines de 2018, de acuerdo con números oficiales.

A partir de enero —y por todo 2019— el mínimo no imponible a partir del cual los asalariados tributan el impuesto a las Ganancias subió un 28,29%. En ese mismo porcentaje se incrementaron las escalas y algunas de las deducciones de este gravamen.